



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El problema del agua apta para el consumo humano en el planeta, es el tema que cada día ocupa más la atención de científicos, políticos, especialistas y en general, de la mayoría de los habitantes de la tierra.

La población mundial ha crecido de manera vertiginosa en estos últimos cien años, y con ella, se han desarrollado las ciudades, las fábricas, las industrias, con sus procesos productivos de elaboración de manufacturas. Todo ello implica la utilización del agua, en mayor o menor grado.

Lamentablemente, el auge industrial, con un apetito voraz alimentado por un capitalismo que no conoce fronteras ni límites, trae como resultado la inexistencia de políticas de estado que fijen una legislación que contemple el cuidado de las fuentes de agua. Por ejemplo, se requiere una normativa en el abastecimiento o vertedero de los procesos industriales.

La escasez del vital elemento obliga a hacer un llamado a la población a nivel mundial, ya que los esfuerzos técnicos realizados por algunas organizaciones resultaron insuficientes. Es necesario crear conciencia sobre la importancia del agua, sinónimo de vida. La puesta en marcha de las medidas atinentes a este flagelo no acepta demoras.

Debemos tener en cuenta que solo el 3% del total del agua del planeta es dulce, el otro 97% es salada. Sólo el 1% está en condiciones de ser consumida por el hombre, y se encuentra en ríos, lagos y mantos subterráneos; el otro 2% es hielo y se encuentra en los polos.

Las fuentes de agua, en algunos casos, están comprometidas, específicamente en los manantiales, cuencas o cañadas, que parecen heridas de muerte. Su vía de extinción se acelera, producto de cambios climáticos, de suelo, inundaciones, sequías y desertización. La mano del hombre es la más dañina, ya que ejerce una deforestación descontrolada, ignora los estudios de suelo y retira el agua de los ríos con obras de ingeniería para embalses o represas. Sin tener en cuenta los estudios de impacto ambiental, destruye los ecosistemas regionales milenarios, en aras de la modernidad y el progreso.

El progreso, la modernidad y el cuidado del medio ambiente pueden ir juntos, pero debemos tomar recaudos. Debemos pensar en la aplicación de las medidas pertinentes para el tratamiento de un equilibrio sustentable



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de nuestro medio ambiente, objetivo deseable para la mayoría
de los habitantes del planeta.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Concurso "Pintura infantil, cuidemos el agua", realizado en el marco del programa escuelas México. En dicho certamen, llevado a cabo en el país Azteca y en el que participaron jóvenes de diferentes países latinoamericanos, nuestra representante, Milagros Flores Chuquimago, de 5° grado del colegio República de México, ubicado en la ciudad de Córdoba, Argentina, fue galardonada con una medalla y un diploma.

Artículo 2°.- De forma.